

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (API Tampico) fue de 234,692 miles de pesos, cifra superior en 32.5% con relación al presupuesto aprobado. Siendo la participación porcentual respecto al total del presupuesto pagado: gasto corriente (61.5%) e inversión física (38.5%). Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en Servicios Personales (28.5%) e Inversión Física por la obtención de ingresos excedentes durante el ejercicio.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 18.5% con relación al presupuesto aprobado por la transferencia de recursos a gasto de inversión. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 28.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a que el presupuesto original se autorizó con un recurso menor al correspondiente de las plazas autorizadas, presentándose un déficit, el cual se cubrió con ahorros del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 30.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 15.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la implementación de la política de lograr ahorros, adquiriendo lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo como tales como papelería y combustibles.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 30.7% respecto al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de contratar lo estrictamente necesario sin poner en riesgo la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos en diversas partidas que integran este capítulo, tales como telefonía celular, arrendamiento de vehículos, asesoría para la operación de programas, estudios e investigaciones, la subcontratación de servicios con terceros y exposiciones.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto mayor en 107.1% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe a que en este rubro se suma las operaciones ajenas por cuenta de tercero al cierre del año. Sin embargo, el gasto ejercido en otros gastos por responsabilidad fue menor en un 2.9% del presupuesto aprobado, debido a que no se tuvieron gastos asociados a esta partida de acuerdo a la totalidad de lo programado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, se pagaron 90,312.9 miles de pesos provenientes de presupuesto modificado, el recurso se erogó de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado se deriva principalmente del presupuesto modificado ya que no se contó con presupuesto aprobado para este rubro:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* con presupuesto modificado se autorizaron 3,500 miles de pesos para la adquisición e instalación de una báscula de pesaje para camiones que ingresan al recinto fiscalizado, pagándose 3,040 miles de pesos.
 - ❖ En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue superior en 87,272.9 miles respecto al presupuesto aprobado, el cual se integra por Dragado de Mantenimiento 41,869.7 miles de pesos, Caseta para acceso al recinto fiscalizado 10,988.7 miles de pesos y Construcción de Bodega número 16, 34,414.5 miles de pesos.

En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 API Tampico ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 1.8% de la totalidad de los recursos pagados, y registró una ampliación de 35.4% respecto del presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función API Tampico realizó la ejecución del gasto corriente logrando la ejecución de 9 auditorías realizadas en 2019 de las cuales 5 fueron integrales de obra pública, adquisiciones, presupuesto-gasto corriente y al desempeño dirigida a Recursos Humanos y 4 de seguimiento a las observaciones de tramitar y solventar las 5 auditorías integrales.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.2% de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 32.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API Tampico.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Mediante esta función API Tampico realizó la ejecución de la inversión física integrada por la adquisición e instalación de una báscula de pesaje para camiones que ingresan al recinto fiscalizado; el Dragado de Mantenimiento, una Caseta para acceso al recinto fiscalizado y la Construcción de Bodega número 16.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 API Tampico no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
J3D	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0	0

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,519,404	1,640,940	2,297,353	0	35,324
Gerente	668,532	972,408	5,042,389	0	53,335
Subgerente	392,004	653,340	5,063,801	0	76,749
Jefe de Departamento	252,888	385,932	10,822,389	0	130,307
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	97,056	252,228	10,049,486	0	670,673
Confianza					

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.